



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 86 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220021900	Ordinario	Danilsa Del Carmen Valdes Garcia	Administradora Colpensiones	14/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Dem,Anda, Se Conceden 5 Dias Para Subsanan Las Falencias Presentadas
23001310500220220018100	Ordinario	Ever Enrique Quintana Benitez	Servicio De Ingeniería Técnica Especializada Ltda - Site.	14/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Avoca Conocimiento De La Demanda Y Se landmite Se Conceden 5 Dias Para Subsanar Y Adecuar La Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

b7631bba-4cf0-4190-887d-0324faa4dda4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 86 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220021600	Ordinario	Miguelina Margarita Brunal Berrocal	Banco Agrario De Colombia S. A.	14/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda, Se Conceden 5 Dias Para Subsanan Las Falencias Peresentadas, Se Reconoce Personeria Juridica Para Actuar A L Dr. David Ricardo Burgos Vergara
23001310500220220019800	Ordinario	Siomara Reyes Olea	Nueva Empresa Promotora De Salud Nueva Eps	14/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda Y Se Corre Traslado A La Demandada, Se Reconoce Personeria Aldr. Yessit Romario Tuiran Almanza, Se Concede Amparo De Pobreza A La Señora Siomara Reyes

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

b7631bba-4cf0-4190-887d-0324faa4dda4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 86 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220018000	Ordinario	Victar Vicenta Murillo Medrano	Ana Gabriela Henao Petro	14/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Avoca Conocimiento Y Se Inadmite Demanda Se Estudiante De Consultorio Jurídico, Maria Jose Burgos Barguil, Identificada Con La Cedula De Ciudadanía Número No. 1.002.998.367 Y La Id. No.000374040 Adscrita Al Consultorio Jurídico De La Universidad Pontificia Bolivariana, De La Accionante, Conforme Poder Anexo, Con La Prevencion Y Salvedad Realizada En El Item 4 De Inadmision.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

b7631bba-4cf0-4190-887d-0324faa4dda4